Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº /////
248.536/78 (corresponde Nº 1) del registro de la Subsecretaria de Administración, por el que se tramita la con
tratación del servicio de transporte de encomiendas, peticionado por el Departamento de Producción, Mantenimien
to y Suministros, de conformidad con lo establecido en /
el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada
Nº 31/77;

SE RESUELVE:

lº) Aprobar la contratación directa, / convocada por la mencionada Subsecretaría, con "ENCOTEL" por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupues to obrante a fs. 2/3 y por el importe de PESOS: SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.--).-

29) Imputar el presente gasto à la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie-ro del año 1979.--

32) Registrese y devuélvanse a la Subse cretaria de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO D' CRÁVIOTTO SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION